

PROPUESTA TÉCNICA

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.
Bogotá D.C. – Colombia.

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021.**

“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”.

PROPONENTE:
CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7

Dirección: CALLE 100 No 19 A – 10 OF 404 ED. TORRE AZUL.

Ciudad: Bogotá, Colombia.

Teléfono: (1) 7464625 – (7) 6705741 Teléfono Móvil: 320 2324649.

Correo Electrónico: proyectos@inemec.com, cesarsa03@gmail.com.

SOBRE No 01

ORIGINAL

CARTA DE PRESENTACIÓN

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, Enero 18 de 2021.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la ***“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”***.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del

supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7**

Documento de identidad o NIT: 91.245.821-3 Y 804.003.084-9

Representante Legal: CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS.

País de Origen del Proponente: COLOMBIA.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

INEMEC S.A.S.: COLOMBIA.

CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: TRES (03) MESES.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:
Dirección: CALLE 100 No 19 A – 10 OF 404 ED. TORRE AZUL. Bogotá D.C.
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Teléfono:(1)7464625 – (7)6705741 Teléfono Móvil: 320 2324649.
Correo Electrónico: cesarsa03@gmail.com.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____

Nombre: **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS.**

C.C.: 91.245.821 de Bucaramanga.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

6820249896STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/02/1994**

CESAR AUGUSTO
SARMIENTO SALAS

C.C. 91245821

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER


PRESIDENTE DEL CONSEJO

CVAD-2022-1238781

1. Que CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 91245821, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con Matricula Profesional 68202-49896 desde el 17 de Febrero de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 18.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** Recibo No. S000412354 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220106-0026
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INEMEC S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 804003084-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 55460
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 15 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 32,095,719,718.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 21 N. 72 46 LA LIBERTAD
BARRIO : LA LIBERTAD
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6114539
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3106219831
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@inemec.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 21 N. 72 46 LA LIBERTAD
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO 1 : 6114539
TELÉFONO 3 : 3106219831
CORREO ELECTRÓNICO : info@inemec.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@inemec.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 51 DEL 10 DE ENERO DE 1997 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9497 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** **Recibo No.** S000412354 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INEMEC LIMITADA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 396 DEL 07 DE MARZO DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9504 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2005, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 14 DE MARZO DE 2005 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BUCARAMANGA A LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INEMEC LIMITADA
Actual.) INEMEC S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25611 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INEMEC LIMITADA POR INEMEC S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25611 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2563	19980729	NOTARIA SEGUNDA	BUCARAMANGA RM09-9498	20050315
EP-2519	19990813	NOTARIA SEGUNDA	BUCARAMANGA RM09-9499	20050315
EP-1657	20000926	NOTARIA NOVENA	BUCARAMANGA RM09-9500	20050315
EP-1437	20040430	NOTARIA QUINTA	BUCARAMANGA RM09-9502	20050315
EP-3359	20040923	NOTARIA QUINTA	BUCARAMANGA RM09-9503	20050315
EP-396	20050307	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-9504	20050315
			MEJA	
EP-1536	20060810	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-10395	20060822
			MEJA	
EP-2240	20061031	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-10559	20061102
			MEJA	
EP-2772	20081201	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-12145	20081203
			MEJA	
EP-1818	20090824	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-12834	20090826
			MEJA	
EP-678	20100408	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-13338	20100413
			MEJA	
EP-1844	20100714	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-13582	20100714
			MEJA	
EP-856	20110330	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-14376	20110418
			MEJA	
EP-2434	20110819	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-14802	20110819
			MEJA	
EP-1605	20120524	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-16070	20120530
			MEJA	
EP-2634	20131206	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-18026	20131206
			MEJA	
EP-457	20150327	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-19862	20150401
			MEJA	
EP-2053	20180920	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-25239	20180924
			MEJA	
AC-81	20181226	JUNTA DE SOCIOS	BARRANCABER RM09-25611	20181231
			MEJA	



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** Recibo No. S000412354 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

AC-81	20181226	JUNTA DE SOCIOS	BARRANCABER RM09-25611	20181231
			MEJA	
AC-84	20190322	REUNION ORDINARIA DE	BARRANCABER RM09-26003	20190327
		ASAMBLEA GENERAL DE	MEJA	
		ACCIONISTAS		
AC-87	20210319	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	BARRANCABER RM09-29256	20210331
		ACCIONISTAS	MEJA	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 5. QUE POR ACTA NO. 81 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 ANTES CITADA CONSTA_: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, MEJORAS, MONTAJES, MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES Y PETROQUÍMICAS. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES: MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, INSTRUMENTACIÓN, OBRAS CIVILES Y AFINES. PARTICIPAR EN PROCESO DE LICITACIONES, ADJUDICACIONES Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS COMPRESORAS DE GAS, PLANTAS DE PROCESOS INDUSTRIALES, PLANTAS PETROQUÍMICAS DE REFINACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN, ESTACIONES DE BOMBEO, ESTACIONES DE TRANSPORTE, ESTACIONES DE PRODUCCIÓN, ESTACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. MONTAJE, DESMONTAJE, OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE BOMBEO MECÁNICO DE POZOS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, REPARACIÓN DE CAJAS REDUCTORAS, PINES Y CHUMACERAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA CABEZALES DE UNIDADES DE BOMBEO POR CAVIDADES PROGRESIVAS, (PCP). SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA OPERACIÓN DE LOS CAMPOS DE PRODUCCIÓN Y DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO. MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES EN GENERAL, EN PARADA DE PLANTA DEL EQUIPO ESTÁTICO COMO INTERCAMBIADORES DE CALOR, VASIJAS, TORRES, SEPARADORES, DRUM&RSQUO;S, TRATADORES TÉRMICOS, TRATADORES TÉRMICOS ELECTROESTÁTICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, EN ESTACIONES DE RECOLECCIÓN DE HIDROCARBUROS Y SUSTANCIAS PETROQUÍMICAS, PLANTAS DE PROCESO INDUSTRIALES, COMPRESORA DE GAS, REFINACIÓN, PETROQUÍMICA Y EQUIPOS DE LA INDUSTRIA MINERA. MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE GASODUCTOS, POLIDUCTOS Y TUBERÍA DE PROCESOS, DE PRODUCCIÓN Y DE TRANSPORTE. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS, EDIFICACIONES, VÍAS, PUENTES, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES ENTRE OTROS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ASESORÍA, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS DE ÁREAS MECÁNICA, CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, EQUIPOS ROTATIVOS E INDUSTRIALES Y PETROQUÍMICAS. CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS, ASESORÍA TÉCNICA Y DEMÁS OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA. APLICACIONES ESPECIALES DE: ALIVIOS TÉRMICOS ELECTROSTÁTICOS, RADIOGRAFÍA DIGITAL, RECUBRIMIENTO Y AISLAMIENTO TÉRMICO (FRIO, CALIENTE, HORNO ROTATIVOS, ENTRE OTROS). INSTALACIÓN DE PISOS INDUSTRIALES Y GROUTING. CONSTRUCCIÓN E INSPECCIÓN MECÁNICA DE OLEODUCTOS, GASODUCTOS Y POLIDUCTOS. CRUCE Y LANZADO DE LÍNEAS DE TUBERÍA. INSTALACIÓN DE FACILIDADES (ELÉCTRICAS, CIVIL E INSTRUMENTACIÓN, EQUIPO ROTATIVO) PARA CLUSTER Y POZOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS, LIMPIEZA MECÁNICA, CON ARENA, ESPONGE JET, MANUAL Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EQUIPOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES. ADECUACIÓN DE PLANTAS Y ESTACIONES (LIMPIEZA, APLICACIÓN DE PINTURA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y CHATARRA). EMPRADIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN Y REFORESTACIÓN. RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BOXCOULVER. REALIZAR TODO TIPO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELÉCTRICO, NEUMÁTICO, ELECTRÓNICO, OBRAS CIVILES Y AFINES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. REPARACIÓN GENERAL (OVERHAULS) DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, TURBINAS Y COMPRESORES DE GAS. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICO, INDUSTRIAL Y MINERO. PODRÁ REPRESENTAR COMERCIALMENTE FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE REPUESTOS INDUSTRIALES, REPUESTOS AUTOMOTORES, FERRETERÍA, EQUIPOS INDUSTRIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, NEUMÁTICOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL PESADA Y EN GENERAL TODO TIPO DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS, INSUMOS EQUIPOS Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS, EQUIPOS DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA ECOLOGÍA, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TODO TIPO DE COMUNICACIONES, EQUIPOS PARA LA PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS, TODA CLASE DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA MINERA Y LA INDUSTRIA AGRÍCOLA. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS O NO POR LA COMPAÑÍA, LA PRESTACIÓN DE GARANTÍAS DADAS POR EL FABRICANTE. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS, AGROQUÍMICOS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, CARGA EXTRADIMENSIONAL, CARGA PESADA, LIVIANA, LIQUIDA, CARGA DE EQUIPO PETROLERO, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE CARGAS PESADAS UTILIZANDO GRÚAS, CAMABAJAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INGENIERÍA Y EQUIPOS PESADOS NECESARIOS, SUMINISTRO O



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** Recibo No. S000412354 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

ALQUILER DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, SERVICIO DE GRÚA, SUMINISTRO O ALQUILER DE EQUIPOS COMO CAMIÓN DE VACÍO (CHUPAMANCHA), CARRO TANQUES, VOLQUETAS, WINCHES, TRACTO MULAS, BRAZOS ARTICULADOS, GRÚAS, EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA. REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD LÍCITA DE ÍNDOLE COMERCIAL TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO QUE TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL Y EL REQUERIMIENTO DEL CLIENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO SIN CONSTITUIRLES POR ELLO EN COMPAÑÍA FINANCIERA, COMO LETRAS, PAGARES, CHEQUES LIBRANZAS, ETC, ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS BAJO FIRMA SOCIAL, CELEBRAR CON ESTA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS Y SIMILARES OPERACIONES DE CRÉDITO Y FINANCIERAS, CELEBRAR EN EL CONTRATO DE MANDATO EN SUS DISTINTAS FORMAS Y CELEBRAR TODO GÉNERO DE CONTRATOS. CONVENIOS Y ACUERDOS QUE COMO LOS ANTERIORES TIENDAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ UNIRSE EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FIGURA LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CONJUNTAMENTE. LA SOCIEDAD PODRÁ ADEMÁS CONSTITUIR HIPOTECA DE PRIMER GRADO SIN LÍMITE EN LA CUANTÍA SOBRE BIENES SOCIALES Y A FAVOR DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS. LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES FINANCIERAS DE SUS SOCIOS Y DE TERCEROS SIN LÍMITE DE CUANTÍA FINALMENTE, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE GUARDE UNA RELACIÓN DIRECTA DE MEDIO A FIN CON LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS CON EL OBJETO PRINCIPALMENTE, ACLARANDO QUE LA ANTERIOR ENUMERACIÓN ES SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.001.000.000,00	6.850,00	1.460.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.880.680.000,00	2.658,00	1.460.000,00
CAPITAL PAGADO	3.880.680.000,00	2.658,00	1.460.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	CELIS CELIS DORAIN	CC 5,609,048

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	RAMOS ESTEVES LAURA ENITH	CC 37,547,300

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 68. QUE POR ACTA NO. 81 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 ANTES CITADA CONSTA_: EL GERENTE GENERAL, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. ARTÍCULO 69. SUPLENTE: EL GERENTE GENERAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL PERIODO DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO, QUE SE PRORROGARÁ POR PERIODOS DE IGUAL DURACIÓN MIENTRAS LA JUNTA NO HAGA NUEVO NOMBRAMIENTO. EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, Y PROVISIONALMENTE EN CASO DE MUERTE O DESTITUCIÓN Y HASTA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL. PARÁGRAFO: ADICIONALMENTE, LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, JUNTO CON UNO O MÁS SUPLENTE, NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL TENDRÁ COMO FUNCIONES REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS FUNCIONARIOS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y ANTE LOS FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO EN TODA CLASE DE PROCESOS, CON FACULTAD PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR, ABSOLVER DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE APODERADO ESPECIAL TODA CLASE DE INTERROGATORIOS, RENDIR TESTIMONIOS; QUE SE DECRETEN EN PROCESOS CIVILES, PENALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS Y DE CUALQUIER NATURALEZA, QUEDANDO AUTORIZADO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES Y LAS CITACIONES, ENTENDIÉNDOSE QUE LA COMPARENCIA PERSONAL DE ESTE REPRESENTANTE QUEDARÁ VALIDA Y LEGALMENTE HECHA A TRAVÉS DE ESTE REPRESENTANTE.



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** Recibo No. S000412354 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29253 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CELIS CELIS DORAIN	CC 5,609,048

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29253 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	CUBIDES VECINO MAGDA XIMENA	CC 1,095,795,573

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25611 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	MARQUEZ TORRES JULIAN ANDRES	CC 91,497,612

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 70. QUE POR ACTA 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2021 SE REFORMA ASÍ_: FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, YA SEA EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE APODERADO; 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS; 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA, TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SE CELEBREN EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL; 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SU NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO FIJARLES SU REMUNERACIÓN; 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y/O A LA JUNTA DIRECTIVA, A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS PRESENTES ESTATUTOS; 8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA JUNTA DIRECTIVA Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE SEGÚN LAS NORMAS LEGALES DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA; 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES Y REGULATORIAS QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; 10. IMPLEMENTAR Y MANTENER EN LA COMPAÑÍA UNO O VARIOS SISTEMAS DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD OCUPACIONAL, ETC.) Y DICTAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN; 11. FIRMAR LAS PROPUESTAS, SUSCRIBIR Y LEGALIZAR TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS LICITATORIOS, INVITACIONES, CONCURSOS Y OFERTAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN LAS QUE LA SOCIEDAD HAYA PARTICIPADO; 12. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS: PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES, CUANDO ASÍ SE REQUIERA; 13. NOMBRAR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA; 14. TENDRÁ PLENAS Y AMPLIAS FACULTADES PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA; 15. ADQUIRIR, ADMINISTRAR, CUSTODIAR, MANTENER Y ASEGURAR, TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, LOS SERVICIOS QUE REQUIERA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO; 16. DEFINIR EL PRESUPUESTO DE VENTAS Y ADMINISTRATIVO Y CEÑIRSE A ÉL, DEBIENDO PRESENTAR REGULARMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, INFORMES DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; 17. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. 18. SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DE LOS REPRESENTANTES LEGALES JUDICIALES: A. ACTUAR EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JUDICIAL, POLICIVO, ADMINISTRATIVO, PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD,



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** Recibo No. S000412354 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

CORPORACIÓN, FUNCIONARIO, EMPLEADO O PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD DEBA INTERVENIR. B. TENDRÁ FACULTADES PARA ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDADAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS EN GENERAL Y DEL CONSUMIDOR, RECIBIR, CONCILIAR, Y TRANSIGIR, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIR PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. C. LA FACULTAD DE CONCILIAR DE CADA REPRESENTANTE LEGAL SERÁ HASTA UNA CUANTÍA INFERIOR O IGUAL A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. SI LA CUANTÍA ES SUPERIOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PERO INFERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD O DE QUIEN HAGA SUS VECES. SI LA CUANTÍA ES SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA SOCIEDAD NO QUEDARÁ OBLIGADA POR LAS CONCILIACIONES REALIZADAS EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE NUMERAL. D. ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y RESOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INEMEC S.A.S. CON FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY CONFIERE. E. LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ASUNTOS JUDICIALES SERÁN QUIENES RESPONDAN EXCLUSIVAMENTE POR LAS SANCIONES Y ARRESTOS QUE SE IMPONGAN POR EVENTUALES DESACATOS A ÓRDENES JUDICIALES Y DE TUTELA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALDANA ESCOBAR ELIAS ENRIQUE	CC 19,417,799	30255 T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 87 DEL 19 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29255 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PARDO ZORRO ANDREA	CC 52,496,347	95486 T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INEMEC S.A.S

MATRÍCULA : 55489

FECHA DE MATRÍCULA : 20050316

FECHA DE RENOVACION : 20210330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 21 N. 72-46

BARRIO : LA LIBERTAD

MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA

TELEFONO 1 : 6114539

TELEFONO 3 : 3106219831

CORREO ELECTRONICO : info@inemec.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 32,095,719,718

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/06 - 15:27:10 **** **Recibo No.** S000412354 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220106-0026

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN s18ED6ckAG

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25,368,675,282

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación s18ED6ckAG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.245.821**

SARMIENTO SALAS
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00131237-M-0091245821-20081124 0006875782A 1 6880019086

**DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE
PLURAL**

CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021**

Objeto **CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”.**

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS y DORAIN CELIS CELIS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS e INEMEC S.A.S**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es **“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
INEMEC S.A.S.	50%.
CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS	50%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato.

5. El representante del Consorcio es **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS**, identificado con C. C. No. 91.245.821 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se nombra como representante legal **SUPLENTE** al ingeniero **DORAIN CELIS CELIS**, identificado con la cedula de ciudadanía No 5.609.048.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo **CALLE 100 No 19 A – 10 OF 404 ED. TORRE AZUL. Bogotá D.C.**

Dirección electrónica: cesarsa03@gmail.com y proyectos@inemec.com

Teléfono: (1) 7464625 – (7) 6705741 - 320 2324649.

Ciudad: Bogotá.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 18 días del mes de Enero de 2022.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS
C.C: 91.245.821
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.



DORAIN CELIS CELIS
CC 5.609.048
R. Legal Suplente del Consorcio.



CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS
CALLE 36 19-18 OF 708. Bucaramanga.
C.C.: 91.245.821
Integrante 1 del Consorcio.



DORAIN CELIS CELIS CC 5.609.048
INEMEC S.A.S. NIT. 804.003.084-9
CALLE 100 No 19ª – 10 OF 404 ED. TORRE AZUL. Bogotá D.C.
Integrante 2 del Consorcio.

CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.245.821**

SARMIENTO SALAS
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

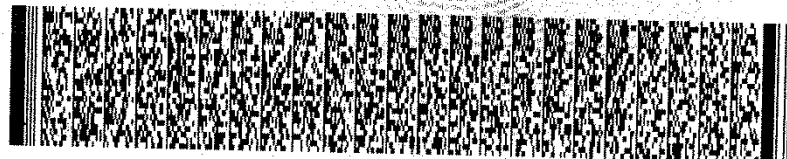
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1984 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00131237-M-0091245821-20081124 0006875782A 1 6880019086

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.609.049

CELIS CELIS

APELLIDOS DORAIN

NOMBRES

Copia Cédula Valida
Para Circulación

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOMBRES

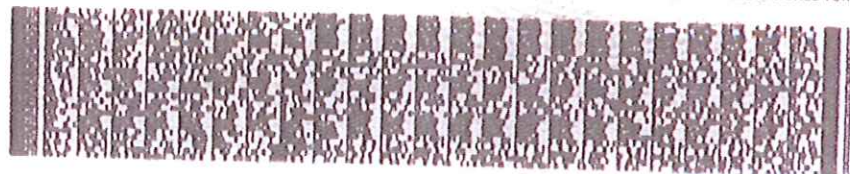
REPUBLICAN
COLORADO

REPÚBLICA DE
COLOMBIA

06-OCT-1987 CARCASI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE DERECHO



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56	NO.PÓLIZA 56-45-101000941	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 01 2022	18 01 2022		00:00	31 05 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7	IDENTIFICACIÓN NAD: 294.495-0
DIRECCIÓN: CL 100 19 A 10	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7464625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 5945111
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OBRASCIENTOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCESO CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-0-990-2021, RELACIONADA CON: EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR.

- LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
- LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGA, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGA, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/01/2022	31/05/2022	\$137,562,286.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 03/02/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INEMEC S.A.S
SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACION PARTICIPACION
804003084-9 50.00
91245821 50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****137,562.00	\$ *****8,000.00	\$ *****27,656.00	\$ *****173,219.00	\$ *****137,562,286.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 NO. 49 A 19 - TELÉFONO: 6021300 - BARRANCABERMEJA

56-45-101000941

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 80-29 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188877

DLF1031400

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 660.008.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICION BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56		NO.POLIZA 56-45-101000941		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICION DÍA MES AÑO 17 01 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 01 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7		IDENTIFICACIÓN NAD: 294.495-0	
DIRECCIÓN: CL 100 19 A 10		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 7464625	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3	
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 5945111	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 NO. 49 A 19 - TELÉFONO: 6021300 - BARRANCABERMEJA

56-45-101000941

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF163148B

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56	NO.PÓLIZA 56-45-101000941	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 01 2022	18 01 2022		00:00	31 05 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7	IDENTIFICACIÓN NAD: 294.495-0
DIRECCIÓN: CL 100 19 A 10	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 7464625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5945111
ADICIONAL:	



PUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****137,562.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****27,656.00	TOTAL A PAGAR \$ *****173,219.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****137,562,286.40	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	103140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 NO. 40 A 19 - TELEFONO: 6021300 - BARRANCABERMEJA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11020400091574 (3900) 00000173219 (96) 20230118

REFERENCIA
PAGO:
1102040009157-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROSTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

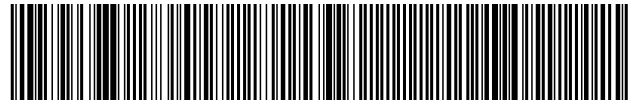
EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada



7709998021167003517207

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000035172075

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
18/01/2022 08:33a.m.				
RECIBIMOS DE:	CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7			NAD. 294.495
LA SUMA DE:	Ciento setenta y tres mil doscientos diecinueve pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000035172075			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA-45-101000941-0-1	\$145,562.00		\$27,657.00	\$173,219.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 173,219.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 173,219.00 OTROS: \$173,219.00	
TRANSACCION: 0003517207			TOTAL: \$173,219.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

1/18/2022 8:36:28AM

172.16.10.23

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

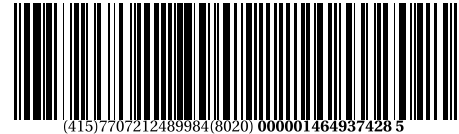
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14649374285



(415)7707212489984(8020) 0000014649374285

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 1 2 4 5 8 2 1 -

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

9 1 2 4 5 8 2 1

27. Fecha expedición:

1 9 8 4 0 7 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

SARMIENTO

32. Segundo apellido

SALAS

33. Primer nombre

CESAR

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 36 19 18 OF 708 ED GRAN COLOMBIANA BRR CENTRO

42. Correo electrónico:

cesarsa03@gmail.com

43. Código postal

6 7 0 5 7 4 1

44. Teléfono 1:

6 7 0 5 7 4 1

45. Teléfono 2:

6 7 0 5 7 4 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 2 0 2 1 7

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 2 0 2 1 7

50. Código:

4 2 9 0 4 3 3 0

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

4 2 9 0 4 3 3 0

52. Número establecimientos

4 2 9 0 4 3 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	4	2	2	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

 DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto: 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario: 14495877734  (415)7707212489984(8020) 0000014495877734	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 0 0 3 0 8 4 - 9		6. DV: 9 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
14. Buzón electrónico: 2 9			
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición		28. País:	
29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: INEMEC S.A.S			
36. Nombre comercial: INEMEC S.A.S			
37. Sigla:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Santander	
40. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja		41. Dirección principal: CR 21 72 46 BRR LA LIBERTAD	
42. Correo electrónico: info@inmec.com		43. Código postal:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	
46. Código: 3 3 1 2		47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 7 0 1 0 1	
48. Código: 4 2 9 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 3 1 5	
50. Código: 7 1 1 0		51. Código:	
52. Número establecimientos: 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 5 1 1 1 4 1 0 4 0 7 4 2			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 10- Obligado aduanero 40- Impuesto a la Riqueza 07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma: 3	
56. Tipo: 3		57. Modo: 1	
58. CPC: 8 3		59. Servicio:	
60. No. de folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 1 0 4	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:			
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL 985. Cargo: Gestor I			

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON
LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bucaramanga, Enero 18 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021.**

Objeto Convocatoria: ***“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”.***

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS, identificado con CC 91.245.821, en mi condición de Persona Natural X, en representación de CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS, identificado con Nit 91.245.821-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la planilla o comprobante de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS

Persona Natural

CC. 91.245.821

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91245821		SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 19 18	BUCARAMANGA-SANTANDER	6705741	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1235964341	9428152719	I	2021/12/06	2021/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$870,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	91245821	SARMIENTO CESAR																	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$375,000		0		\$0		\$0	14-4	30	\$3,000,000	\$15,700	0		\$0	\$0	No	\$870,700
Total Afiliados (1)																					\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$375,000			\$0		\$0			\$3,000,000	\$15,700			\$0	\$0				\$870,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91245821		SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 19 18	BUCAMANGA-SANTANDER	6705741	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1235964341	9428152719	I	2021/12/06	2021/12/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$870,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$480,000	\$0	\$0	\$480,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$480,000	\$0	\$0	\$480,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
TOTAL				1	\$870,700	\$0	\$0	\$870,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91245821		SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 19 18	BUCAMANGA-SANTANDER	6705741	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	1276782598	9429446028	I	2022/01/06	2022/01/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$870,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	91245821	SARMIENTO CESAR																		25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$375,000		0		\$0		\$0	14-4	30	\$3,000,000	\$15,700	0		\$0	\$0	No	\$870,700
Total Afiliados (1)																						\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$375,000					\$0		\$0		\$3,000,000	\$15,700			\$0	\$0			\$870,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91245821		SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 19 18	BUCAMANGA-SANTANDER	6705741	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	1276782598	9429446028	I	2022/01/06	2022/01/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$870,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$480,000	\$0	\$0	\$480,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$480,000	\$0	\$0	\$480,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
TOTAL				1	\$870,700	\$0	\$0	\$870,700	

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bucaramanga, Enero 18 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-O-090-2021 .**

Objeto Convocatoria: **“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Enrique Aldana Escobar**, identificado con C.C. 19.417.799, en mi condición de Revisor Fiscal de INEMEC SAS identificada con Nit 804.003.084-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ENRIQUE ALDANA ESCOBAR

Revisor Fiscal

Matricula Profesional 30255-T

CC: 19.417.799

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

19417799

ALDANA ESCOBAR

APELLIDOS

ELIAS ENRIQUE

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1959

VICTORIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-MAR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



R-1500100-42088773-M-0019417799-20010831

0232101228A 02 099321751

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

30255-T

ELIAS ENRIQUE
ALDANA ESCOBAR
C.C. 19.417.799
RESOLUCION INSCRIPCION 1254-T FECHA 12-18-91
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente

00037964

00037964



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C E 0 B A 0 C 7 E E C F 8 9 4 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIAS ENRIQUE ALDANA ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19417799 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**REQUERIMIENTO TÍTULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O
ARQUITECTO PERSONA NATURAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

6820249896STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/02/1994**

CESAR AUGUSTO
SARMIENTO SALAS

C.C. 91245821

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER


PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.245.821**

SARMIENTO SALAS
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00131237-M-0091245821-20081124 0006875782A 1 6880019086

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91245821, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-49896 desde el 17 de Febrero de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 18.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE
COMERCIO (EN CASO DE ESTAR INSCRITO)**

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/01/17 HORA: 16:59:48
10203881

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UDY01F9D87

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ENERO 17 DE 2022
HORA: 16:59:46

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO
NIT: 91245821-3
C.C/C.E./PASAPORTE: 91245821
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 1742

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/05/06
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/23

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CL 94 # 47 - 76 CA 70 BRR SANTABARBARA ET 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1: 6369271
TELÉFONO 2: 3202324649
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: cesarsa03@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CL 94 # 47 - 76 CA 70 BRR SANTABARBARA ET 2
 MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
 DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
 PAIS: COLOMBIA
 BARRIO: CENTRO
 TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6369271
 TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3202324649
 TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: cesarsa03@gmail.com
 FAX:

C E R T I F I C A
 CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	1.292.686.164,00
ACTIVO TOTAL:	\$	1.301.909.030,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	220.068.467,00
PASIVO TOTAL:	\$	220.068.467,00
PATRIMONIO NETO:	\$	1.081.840.563,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	231.449.361,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	1.115.771.015,00
ACTIVO TOTAL:	\$	1.124.993.881,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	215.720.467,00
PASIVO TOTAL:	\$	215.720.467,00
PATRIMONIO NETO:	\$	909.273.414,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	22.304.229,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	0,00

C E R T I F I C A
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 5,87
 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,16
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 5,17
 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,19
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA
 DE COMERCIO.

C E R T I F I C A CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,21
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,02
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA
 DE COMERCIO.

C E R T I F I C A CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES
 ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER
 NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 532,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS TONA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CDMB

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 444,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 307,01

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GREEN PARK

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA

TECNICAFINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.834,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 45.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOCORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOCORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,75

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CCM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.034,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 30.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 308,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAL03

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 407,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 95.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.157,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVILO3

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 512,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 90.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 800,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.330,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 15.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.755,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

UNIONES TEMPORALES: 12.5%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 173,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAL03

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 693,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANTANDER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.643,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 24.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTA HELENA DEL OPON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FS-01

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOCORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 187,35

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES COLOMBIA 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.771,58
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 20.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 972,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GUAJIRA JIC
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.484,35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 45.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,16

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCION VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 459,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 769,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SG-01

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.393,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 75.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	17	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	13	15	00
30	13	17	00	30	15	16	00

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

72	10	15	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	16	00	72	15	18	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.215,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

95 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	17	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 93904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:

SARMIENTO SALAS CESAR AUGUSTO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

NÚMERO DEL CONTRATO: 4600004649

FECHA DE INICIO: 2015/10/26

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 495.688.201

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

72121400 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69326

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20387827

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.





**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN jccZSZmvEn

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INEMEC S.A.S.
NIT:804003084-9
MATRICULA MERCANTIL:55460
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:15/03/2005
NÚMERO DEL PROPONENTE:1306
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/06/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/04/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:15/03/2005
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:51
FECHA DEL DOCUMENTO:10/01/1997
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA SEGUNDA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:CELIS CELIS DORAIN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 5609048
CARGO:GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:CUBIDES VECINO MAGDA XIMENA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1095795573
CARGO:GERENTE SUPLENTE

REPRESENTANTE No.3 :

NOMBRE:MARQUEZ TORRES JULIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 91497612
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 70. Que por Acta 87 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrita el 30 de marzo de 2021 se reforma así_: Funciones del gerente general: El gerente general ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, ya sea en forma directa o a través de apoderado; 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; 3. Autorizar con su firma, todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, así como todos los actos y negocios jurídicos que se celebren en ejercicio del objeto social; 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, siempre que su nombramiento no corresponda a la junta directiva, así como fijarles su remuneración; 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 7. Convocar la asamblea general de accionistas y/o a la junta directiva, a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los presentes estatutos; 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la junta directiva y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que según las normas legales deban aprobar previamente la junta directiva; 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales y regulatorias que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad y sus establecimientos de comercio; 10. Implementar y mantener en la compañía uno o varios sistemas de gestión (calidad, medio ambiente, salud ocupacional, etc.) y dictar los lineamientos generales de la organización; 11. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado; 12. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas: Precontractuales, contractuales y post contractuales, cuando así se requiera; 13. Nombrar los apoderados que requiera la compañía; 14. Tendrá plenas y amplias facultades para celebrar actos y contratos sin límite de cuantía; 15. Adquirir, administrar, custodiar, mantener y asegurar, todos los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, los servicios que requiera para su óptimo funcionamiento; 16. Definir el presupuesto de ventas y administrativo y ceñirse a él, debiendo presentar regularmente a la junta directiva, informes de gestión, administrativos y financieros; 17. Las demás funciones que le delegue la junta directiva y los presentes estatutos. 18. Son funciones y facultades del gerente y de los representantes legales judiciales: A. Actuar en todos los asuntos de carácter judicial, policivo, administrativo, protección del consumidor, ante cualquier autoridad, corporación, funcionario, empleado o persona natural o jurídica de carácter privado o público y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en que la sociedad deba intervenir. B. Tendrá facultades para atender citaciones y recibir notificaciones, interponer, constatar y desistir de reclamaciones, demandadas, recursos, incidentes, demandas de reconvencción, derechos de petición, denuncias, querellas o quejas en general y del consumidor, recibir, conciliar, y transigir, constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, conferir poder con las facultades necesarias, revocar mandatos y sustituciones. C. La facultad de conciliar de cada representante legal será hasta una cuantía inferior o igual a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Si la cuantía es superior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes pero inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes requerirán autorización del gerente general de la sociedad o de quien haga sus veces. Si la cuantía es superior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes requerirá autorización de la junta directiva. La sociedad no quedará obligada por las conciliaciones realizadas en contravención a lo dispuesto en este numeral. D. Atender diligencias de interrogatorio de parte y resolver los interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad INEMEC S.A.S. Con facultad para confesar en los términos que la ley confiere. E. Los representantes legales para asuntos judiciales serán quienes respondan exclusivamente por las sanciones y arrestos que se impongan por eventuales desacatos a órdenes judiciales y de tutela.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 21 N. 72 46 LA LIBERTAD

MUNICIPIO:68081 - BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO:SANTANDER

TELEFONO 1:6114539

TELEFONO 3:3106219831

CORREO ELECTRÓNICO:info@inemec.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 21 N. 72 46 LA LIBERTAD

MUNICIPIO:68081 - BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO:SANTANDER

TELEFONO 1 :6114539

TELEFONO 3:3106219831

CORREO ELECTRÓNICO:info@inemec.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** **Recibo No.** S000413666 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** **Recibo No.** S000413666 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$22.174.631.226,00
ACTIVO TOTAL	:	\$33.846.806.648,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$12.808.866.664,00
PASIVO TOTAL	:	\$21.356.957.034,00
PATRIMONIO	:	\$12.489.849.614,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.306.712.911,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$860.157.931,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$17.962.067.035,00
ACTIVO TOTAL	:	\$32.095.719.718,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$9.437.005.795,00
PASIVO TOTAL	:	\$17.750.199.180,00
PATRIMONIO	:	\$14.345.520.538,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.219.242.987,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$857.278.331,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,63
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,51

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,90
--------------------	---	------

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 1,42

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPEPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3696,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :METAPETROLEUM

VALOR CONTRATADO EN SMLV :806

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INEMEC TECS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31425

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SIM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1571

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :991

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGENIERIA PETROLERA II

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1613

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ELECTRIMEC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1305

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS

71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179514,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO

71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRASPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16679

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :OCCIDENTAL ANDINA LLC

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19580

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTRAL 1

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40727,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMPALA TERMINALS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2368,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INEMEC S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :140,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GUAJIRA JIC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3693,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64683,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67743,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131606,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :156969,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174903,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57169,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** Recibo No. S000413666 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV :134598,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONFIPETROL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :29739,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12491 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13278 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.

REVOCATORIA DE LA CESACION DE EFECTOS INSCRIPCION NO. 13862
QUE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14310 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 29 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14990 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15583 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
INEMEC S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/17 - 10:14:15 **** **Recibo No.** S000413666 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220117-0006

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

16184 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 EL PROponentE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 16564 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
NIT: 8902012356
MUNICIPIO: 68001 - BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: GS 2319
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/07/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 15/08/2014
FECHA DE INICIO: 27/10/2014
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: \$4.721.982.818,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/01/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00010526

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

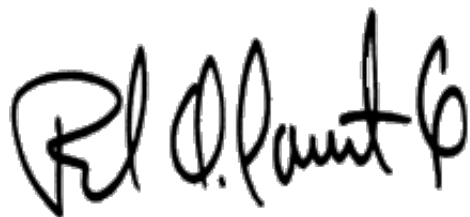
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **jccZSZmvEn**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO
(CUPO DE CREDITO)**



Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad INEMEC SAS con Nit 804.003.084, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de doscientos setenta y cinco millones doscientos mil pesos (\$275.200.000,00), destinado para Convocatoria No.PAF-MEN3-O-090-2021 que tiene por objeto "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 BOLIVAR".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No.PAF-MEN3-O-090-2021.

Contacto: Juan Sebastián Mosquera Salamanca, Teléfono 746 20 60 Ext.15530 Email: jmosqueras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad INEMEC SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 17 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

Martha Eugenia Cruz Jimenez
C.C. 63.357.771 de Bucaramanga
Gerente de Relación Banca Empresarial
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE



EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 7 – BOLIVAR.						
PROPONENTE:	CONSORCIO PRESENCIALIDAD G7						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS INEMEC SAS						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
No	OBJETO	AREA INTERVENIDA	VALOR EN SMMLV	CONT RATANTE	FECHA INICIO	FECHA FIN.	% PART .
1	REPOSICIÓN DE 11 AULAS DE CLASE 2 BATERÍAS SANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DE CLASE Y UN LABORATORIO EN LA I.E.COLEGIO SAN LUIS GONZAGA SEDE A DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI.	1.486.86 M2 (Area Construida según Certificación)	3.034,87	Gob. Santander	14/01/10	15/02/11	30%
2	DIAGNOSTICO ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”	9.884.10 M2	3.484.36	FINDETER	26/06/18	08/01/19	95%
3	REPOSICION DE BLOQUE Y PLACAS DE PATIO EN LA I.E. GOMEZ PLATA SECCION PRIMARIA E.U. ISABEL I, EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA . ANTIOQUIA	951.83 M2 (Area constr)	2.393,47	Gobernacion Antioquia	03/11/15	08/05/16	75%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.



CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS
Representante legal del Consorcio



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental.	Versión: 4	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------------------	------------	---------------

LA SUSCRITA SUPERVISORA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CERTIFICA

Que el CONSORCIO CCM, conformado por el Ingeniero **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS**, C.C. 91.245.821, participación del 30% y representante legal del Consorcio, el Ingeniero **HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO**, C.C. 12.133.544, participación del 30%, y el Arquitecto **CESAR IVAN GIL SILVA**, C.C. 13.256.505 participación del 40%, ejecuto para la Gobernación de Santander el Contrato de Obra Publica No. **00002021** de 2009, bajo las siguientes características:

CONTRATANTE:	GOBERNACION DE SANTANDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO CCM
INGENIERO DIRECTOR	ING CESAR SARMIENTO
CONTRATO No:	00002021-2009
OBJETO:	REPOSICION DE 11 AULAS DE CLASE, 2 BATERIAS SANITARIAS Y CONSTRUCCION DE 3 AULAS DE DE CLASE Y UN LABORATORIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA SEDE A DEL MUNICIPIO DEL EL CARMEN DE CHUCURI
VALOR:	\$ 1.356'505.077
VALOR ADICIONAL	\$ 268.969.789.00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.625.474.866.00
FECHA DE INICIACION:	14 DE ENERO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	15 DE MARZO DE 2010
FECHA DE REINICIACION 1:	30 DE MARZO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	15 DE MARZO DE 2010
FECHA DE REINICIACION 2:	30 DE MARZO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	15 DE MARZO DE 2010
FECHA DE REINICIACION 3:	30 DE MARZO DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	15 DE FEBRERO DE 2011
PLAZO TOTAL:	7 MESES
AREA CONSTR. 1er NIVEL:	1.114, 90 MTS 2
AREA CONSTR. 2o NIVEL:	371,96 MTS 2
AREA TOTAL CONSTRUIDA:	1.486,86 MTS 2



Certificado N° SC 4317-1

República de Colombia



Gobernación de Santander

CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Tabla de Retención Documental	Versión: 4	Pág. __ de __
-------	------------------------	-------------------------------	------------	---------------

Nota: El Objeto del Contrato correspondió a la Construcción de una obra nueva.

Las obras fueron ejecutadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del contratante, con buena calidad y cumplimiento

Para constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de Diciembre de 2011.

Maria Teresa González García
MARIA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA

SUPERVISORA CONTRATO DE OBRA No. 2021/2009



Certificado N° SC 4317-1

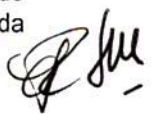
 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

CIUDAD	Bogotá
CONTRATO No.	PAF-JU-O-004-2018
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO GUAJIRA JIC Nit: 901.175.153-8 Representante Legal: CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS C.C. 91.245.821 de Bucaramanga Integrante 1: ENRIQUE PICO MERCHAN C.C. 91.242.948 de Bucaramanga Participación: 5% Integrante 2: CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS C.C. 91.245.821 Participación 45% Integrante 3: INEMEC LTDA Nit. 804.003.084-9 Representante Legal: Dorian Celis Celis C. C. 5.609.048 Participación 50%
INTERVENTOR	CONSORCIO GUAJIRA 07 Nit: 901173846-4 Representante Legal: Luis Milton Ortiz Vergel C.C. 19.239.750
SUPERVISOR DESIGNADO	CLAUDIA JOHANNA RODRIGUEZ GUALDRON C.C. 63.498.928 de Bucaramanga

JULIAN GARCÍA SUÁREZ, identificado con C.C. No. 16.794.858 expedida en Cali, en calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTA S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado sometida

Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado ADTI

ADTI-FO-003 V3
15-Agosto-2018
Página 1 de 11




ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: ADT1-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá D.C. con autorización de funcionamiento otorgada por resolución S.B. 3615 del 4 de octubre de 1991, quien a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS**, identificado con C.C. No. 91.245.821 expedida en Bucaramanga, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO GUAJIRA JIC**, en adelante el "Contratista", y **LUIS MILTON ORTIZ VERGEL**, identificado (a) con C.C. No.19.239.750 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO GUAJIRA 07** en adelante se denominara la "Interventoría", hemos convenido liquidar el Contrato de Obra No. **PAF-JU-O-004-2018**, en adelante el "Contrato", previas las siguientes

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

- El día veintisiete (27) de abril de 2018, el PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER y el "Contratista" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de cinco (5) meses.

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	Institución educativa agropecuaria Anuario Manjarrez del Municipio de la Jagua del Pilar, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
2	Institución educativa José Agustín Solano del Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
3	Institución educativa Margoth Maestre de Ariza del Municipio de Distracción, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
4	Institución educativa Nuestra Señora del Carmen sede principal del Municipio de Hatonuevo, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
5	Institución educativa Adolfo Mindiola Robles, corregimiento de las flores Municipio de Dibulla, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
6	Institución educativa Centro de Integración Popular, sede Nuevo Horizonte del Municipio de Rioacha, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
7	Institución educativa Centro Etnoeducativo Integral No. 03 Ipapure, ubicado en la Zona rural Ranchería del Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
8	Institución educativa Promoción Social del sur del Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
9	Institución educativa Agropecuaria del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira	Etapa I estudios y diseños: Dos (2) meses Etapa II ejecución de obra: Tres (3) meses
Plazo Total Inicial		Cinco (5) meses



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: ADTI-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

2. Que el "contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
OTROSÍ No. 01 – ACLARACION DE NOMBRES	08/05/2018	Aclaración donde se haga referencia y/o manifestación de I.E. Nuestra Señora del Carmen – Sede la Esperanza en el Municipio de Hato Nuevo y C.E.I. No. 03 IPASURE en el Municipio de Maicao, deberá entenderse para todos los efectos que se trata de I.E. Nuestra Señora del Carmen – Sede Principal en el Municipio de Hato Nuevo y C.E.I No. 03 IPASURE en el Municipio de Maicao
ACTA DE INICIO ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS	26/06/ 2018	Suscripción acta de inicio de la Etapa I del contrato, por cada uno de los proyectos.
OTROSÍ No. 02 – INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS	12/09/2018	Inclusión ítems relacionados en el acta de Inclusión de APUS nuevos de fecha 24 de agosto de 2018
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	25/08/2018	Suscripción acta de terminación de la Etapa I Estudios y Diseños
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION ETAPA I	25/09/2018	Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I – Estudios y Diseños.
ACTA DE INICIO ETAPA II – EJECUCIÓN OBRAS	08/10/2018	Suscripción acta de inicio de la Etapa II – ejecución de obras, por cada uno de los proyectos.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II – EJECUCIÓN DE OBRAS	08/01/2019	Acta de Terminación Etapa II – Ejecución de Obras de los proyectos desarrollados.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	08/04/2019	- Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de la Jagua del Pilar – Guajira de la I. E. Agropecuaria Anuario Manjarrez. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Barrancas – Guajira de la I. E. José Agustín Solano. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Distracción – Guajira de la I. E. Margoth Maestre de Ariza. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Hatonuevo – Guajira de la I. E. Nuestra Señora del Carmen Sede Principal. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Municipio de Dibulla – Guajira Corregimiento de las Flores de la I. E. Adolfo Mindiola Robles. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Riohacha – Guajira de la I. E. Centro de Integración Popular, Sede Nuevo Horizonte. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte de la zona rural Ranchería del Municipio Maicao – Guajira de la - I. E. Centro Etnoeducativo Integral No. 03 Ipapure. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Villanueva – Guajira de la - I. E. Promoción Social del Sur. - Acta de Entrega y recibo a satisfacción por parte del Municipio de Urumita – Guajira de la - I. E. Agropecuaria.
CERTIFICACION DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	26/04/2019	- Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Municipio de Dibulla – Guajira Corregimiento de las Flores de la I. E. Adolfo Mindiola Robles

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
CERTIFICACION DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	29/04/2019	- Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de la Jagua del Pilar – Guajira de la I. E. Agropecuaria Anuario Manjarrez. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Urumita – Guajira de la - I. E. Agropecuaria.
CERTIFICACION DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	30/04/2019	- Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Barrancas – Guajira de la I. E. José Agustín Solano. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Distracción – Guajira de la I. E. Margoth Maestre de Ariza. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Hatonuevo – Guajira de la I. E. Nuestra Señora del Carmen Sede Principal. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Riohacha – Guajira de la I. E. Centro de Integración Popular, Sede Nuevo Horizonte. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte de la zona rural Ranchería del Municipio Maicao – Guajira de la - I. E. Centro Etnoeducativo Integral No. 03 Ipapure. - Certificación de recibo a satisfacción del proyecto por parte del Municipio de Villanueva – Guajira de la - I. E. Promoción Social del Sur.

II. INCUMPLIMIENTOS Y APREMIOS

- El 15 de agosto de 2018, la interventoría remitió a FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ el informe de ejecución y solicitud de aplicación de la Cláusula Penal de Apremio por el presunto incumplimiento del contrato por parte del contratista, fundamentada en la ejecución de la corrección de la programación, ajuste del producto de topografía, diagnósticos de los 9 proyectos, levantamientos topográficos, estudios de suelos, planos arquitectónicos, especificaciones, diseño estructural, diseño eléctrico, diseño hidrosanitario; documentos que fueron entregados por fuera del cronograma contractual establecido por el contratista de obra.
- Mediante comunicación del 28 de noviembre de 2018, el interventor radicó un nuevo informe de ejecución en el cual solicitó a la FIDUCIARIA BOGOTÁ la apertura de un segundo proceso de incumplimiento, el cual se basó en los atrasos irreversibles en actividades de obra del proyecto I. E. Nuestra Señora del Carmen – Hatonuevo, consistentes en demoliciones, desmontes, falta de material en obra, incumplimiento del cerramiento e polisombra e instalación de valla informativa y la falta de atención respecto de la prevención de riesgos en los trabajos de altura.
- El 17 de diciembre de 2018, la interventoría remitió a la FIDUCIARIA BOGOTÁ informe de ejecución y solicitó la apertura de un tercer proceso de incumplimiento del contrato por parte del contratista, el cual fundamentó en que los proyectos de la Jagua del Pilar y Urumita no se había presentado profesional de apoyo incumpliendo de esta forma con los términos de referencia numeral 4.3 personal requerido para la etapa II.





**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

4. Surtido del debido proceso señalado en la cláusula vigésimo segunda del contrato, y subsanados los fundamentos que dieron origen a los procesos de incumplimiento por parte del contratista de obra CONSORCIO GUAJIRA JIC, la interventoría mediante oficio No. GUAJIRA07-358-2019 de fecha 29 de mayo de 2019, recomendó a la Fiduciaria Bogotá S. A. el cierre definitivo de los procesos de aplicación de apremios del contrato PAF-JU-O-004-2018, teniendo en cuenta que las obras fueron entregadas y recibidas a satisfacción, razón por la cual los proyectos fueron terminados y cumplidos a satisfacción.
5. El comité técnico operativo fideicomiso asistencia técnica FINDETER en sesión virtual, mediante acta No. 181 del 06 de junio de 2019, decidió aprobar el cierre y archivo administrativo del procedimiento sin aplicación de la cláusula penal de apremio en contra del contratista.

III. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase	I y contrato (para amparo de cumplimiento)		
Compañía de Seguros	Liberty Seguros S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2915026	No. Póliza	LB 673464
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	02/05/2018	Fecha Expedición	02/05/2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Liberty Seguros S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2915026	No. Póliza	LB 673464
No. Anexo	11	No. Anexo	7
Fecha Expedición	04 de julio de 2019	Fecha Expedición	16 de noviembre de 2018
Fecha Aprobación	10 de julio de 2019	Fecha Aprobación	29 de noviembre de 2018

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento (Contrato)	\$865.635.833	26/06/2018-08/05/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Etapa I	\$12.173.822	26/06/2018-26/08/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual Etapa I	\$24.347.645	26/06/2018-26/12/2018
Calidad del Servicio Etapa I	\$36.521.467	08/01/2019-08/01/2022

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase	II		
Compañía de Seguros	Liberty Seguros S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2978926	No. Póliza	LB 699869
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	30/10/2018	Fecha Expedición	30/10/2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Liberty Seguros S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2978926	No. Póliza	LB 699869
No. Anexo	4	No. Anexo	5
Fecha Expedición	14 de junio de 2019	Fecha Expedición	17 de junio de 2019
Fecha Aprobación	27 de junio de 2019	Fecha Aprobación	27 de junio de 2019

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Etapa II	\$276.371.455	08/10/2018-08/04/2022
Estabilidad de la obra Etapa II	\$1.381.857.270	08/04/2019-08/04/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual Etapa II	\$552.742.911,20	08/10/2018-08/05/2019

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Asistencia Técnica Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá SA, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Vigésima - Garantías del "Contrato".

III. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTA y por la Dirección de Control de Fiducias de FINDETER, a partir del contenido del "cuadro de relación de control de pagos" presentado por el contratista (Anexo 4)

VALOR "CONTRATO"	\$2.885.452.779	VALOR CONTRATADO FASE DIAGNOSTICO	\$121.738.223	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$2.763.714.556
(+) Otrosi No.1	\$0	TOTAL EJECUTADO	\$121.738.223	TOTAL EJECUTADO	\$2.763.714.556
(+) Otrosi No. 2	\$0	TOTAL PAGADO	\$121.738.223	TOTAL PAGADO	\$2.487.343.104

Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado ADTI

ADTI-FO-003 V3
15-Agosto-2018
Página 6 de 11



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

VALOR FINAL "CONTRATO"	\$2.885.452.779	SALDO PDTE PAGO	\$ -	SALDO PDTE PAGO	\$0
Valor ejecutado según acta de entrega y recibo a satisfacción	\$2.885.452.779	% PAGADO	100%	% PAGADO	87.82%
SALDO A FAVOR del contratista	\$ 276.371.450.18				

1) Institución Educativa Agropecuaria Anauro Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	68	Pago 1 Etapa 1	17/12/2018	620	\$12.505.020,00	\$0
01/12/2018	74	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$25.249.061,00	\$2.524.906,00
01/02/2019	89	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$61.018.563,22	\$6.101.856,00
01/03/2019	93	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$120.985.082,24	\$12.098.508,00
02/07/2019	103	Pago 4 Etapa 2	31/07/2019	620	\$3.156.133,00	\$315.613,00
TOTALES					\$222.913.859,46	\$21.040.883,00

2) Institución Educativa José Agustín Solano del Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira

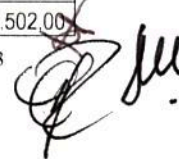
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2019	50	Pago 1 Etapa 1	17/12/2018	620	\$14.238.389,00	\$0
01/12/2018	75	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$45.793.744,00	\$4.579.374,00
02/01/2019	83	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$132.801.858,00	\$13.280.186,00
01/03/2019	98	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$224.389.346,00	\$22.438.935,00
02/07/2019	107	Pago 4 Etapa 2	31/07/2019	620	\$54.952.493,00	\$5.495.249,00
TOTALES					\$472.175.830,00	\$45.793.744,00

3) Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza del Municipio de Distracción, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	49	Pago 1 Etapa 1	13/12/2018	620	\$19.376.590,00	\$0
01/12/2018	77	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$98.746.871,00	\$9.874.687,00
02/01/2019	86	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$207.368.427,00	\$20.736.843,00
01/03/2019	97	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$176.905.018,00	\$17.690.502,00

Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado ADTI

ADTI-FO-003 V3
15-Agosto-2018
Página 7 de 11



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

02/07/2019	106	Pago 4 Etapa 2	31/07/2019	620	\$10.714.033,00	\$1.071.403,00
TOTALES					\$513.110.939,00	\$49.373.435,00

4) Institución Educativa Nuestra señora del Carmen del Municipio de Hatonuevo, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	69	Pago 1 Etapa 1	13/12/2018	620	\$18.633.717,00	\$0
01/12/2018	81	Pago 1 Etapa 2	26/12/2018	620	\$13.730.744,00	\$1.373.074,00
02/01/2019	87	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$160.192.005,00	\$16.019.200,00
01/03/2019	99	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$210.538.063,00	\$21.053.806,00
02/07/2019	108	Pago 4 Etapa 2	31/07/2019	620	\$73.230.630,00	\$7.323.063,00
TOTALES					\$476.325.159,00	\$45.769.143,00

5) Institución Educativa Adolfo Mindiola Robles del Municipio de Dibulla, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	60	Pago 1 Etapa 1	17/12/2018	620	\$11.297.852,00	\$0
01/12/2018	79	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$30.058.322,00	\$3.005.832,00
02/01/2019	85	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$65.126.364,12	\$6.512.636,00
02/07/2019	109	Pago 3 Etapa 2	30/07/2019	620	\$71.805.991,00	\$7.180.599,00
TOTALES					\$178.288.529,12	\$16.699.067,00

6) Institución Educativa Centro Integración Popular del Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	61	Pago 1 Etapa 1	13/12/2018	620	\$11.669.288,00	\$0
27/12/2018	80	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$56.247.707,00	\$5.624.771
02/01/2019	90	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$71.247.095,48	\$7.124.710
02/07/2019	110	Pago 3 Etapa 2	30/07/2019	620	\$59.997.554,52	\$5.999.755,00
TOTALES					\$199.161.645,00	\$18.749.236,00

7) Institución Educativa Centro Etnoeducativo Integra No. 3 Ipapure del Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	73	Pago 1 Etapa 1	17/12/2018	620	\$3.250.066,00	\$0
02/01/2019	88	Pago 1 Etapa 2	29/01/2019	620	\$38.970.865,00	\$3.897.087,00
02/07/2019	111	Pago 2 Etapa 2	30/07/2019	620	\$38.970.865,00	\$3.897.086,00
TOTALES					\$81.191.796,00	\$7.794.173,00

8) Institución Educativa Promoción Social del Sur del Municipio de Villanueva, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
03/12/2018	72	Pago 1 Etapa 1	13/12/2018	620	\$16.405.100,00	\$0
03/12/2018	71	Pago 1 Etapa 2	26/12/2018	620	\$25.525.171,00	\$2.552.517,00
02/01/2019	91	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$167.445.119,24	\$16.744.512,00
01/03/2019	96	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$195.624.907,00	\$19.562.491,00
02/07/2019	105	Pago 4 Etapa 2	30/07/2019	620	\$19.807.533,00	\$1.980.753,00
TOTALES					\$424.807.830,24	\$40.840.273,00

9) Institución Educativa Agropecuaria Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTIA
01/12/2018	66	Pago 1 Etapa 1	26/12/2018	620	\$14.362.202,00	\$0
01/12/2018	82	Pago 1 Etapa 2	27/12/2018	620	\$33.342.650,00	\$3.334.265,00
02/01/2019	92	Pago 2 Etapa 2	29/01/2019	620	\$54.257.583,00	\$5.425.758,00
01/03/2019	95	Pago 3 Etapa 2	29/03/2019	620	\$211.574.263,72	\$21.157.426,00
02/07/2019	104	Pago 4 Etapa 2	30/07/2019	620	\$3.940.494,28	\$394.049,00
TOTALES					\$317.477.193,00	\$30.311.498,00

TOTALES					\$2.885.452.780,82	\$276.371.452,00
*DESCUENTO POR MAYOR VALOR PAGADO POR APROXIMACIONES EN LA FACTURACION A DESCONTAR DE LA RETEGRANTIA					\$0,00	-\$1,82
SALDO PENDIENTE DE PAGO POR CONCEPTO DE RETEGRANTIA					\$0,00	\$276.371.450,18

- Teniendo en cuenta que el valor facturado por aproximaciones excedió el valor total del contrato en \$1.82, se realiza el descuento de la retegarantia con el fin de realizar la compensación.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado ADTI

ADTI-FO-003 V3
15-Agosto-2018
Página 9 de 11



 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Obra No. PAF-JU-O-004-2018 y en consecuencia declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del "Contrato". De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula trigésima – Indemnidad del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 18/100 PESOS (\$276.371.450,18) MCTE correspondiente a la retención en garantía del 10% establecido en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato PAF-JU-O-004-2018, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTO: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el interventor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del contrato y sus modificaciones.
Anexo No. 2	Actas de Iniciación, Terminación y Recibo Final.
Anexo No. 3	Copia de las garantías únicas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus Certificados de Modificación.
Anexo No. 4	Balance financiero.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista (o consorciados) con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Si es persona natural debe presentar recibo de pago de los aportes.
Anexo No. 6	Acta de entrega y recibo de la obra al Municipio, debidamente suscrita por estas Entidades y Findeter.

Findeter
Financiera del Desarrollo**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A
TRAVÉS DE PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-003

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Ago-18

Anexo No. 7

Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las Obras.

Anexo No. 8

Certificación de Cámara de Comercio del "contratista".

Anexo No. 9

Acta final de obra.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

12 NOV 2019

EL CONTRATISTA

CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRA JIC

EL CONTRATANTE

JULIAN GARCÍA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
Administradora y vocera del **PATRIMONIO**
AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

EI INTERVENTOR

LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRA 07

Proyecto: María Alejandra Rodríguez Villarreal - Supervisor Técnico de FINDETER
Reviso: Wilson Eliéser Torres Martínez Profesional Coordinación Contratación Derivada.
Reviso: Diego Fernando López Abogado Coordinación de Contratación Derivada
Aprobó: Iván Alirio Ramírez Coordinador Contratación Derivada

855
Bogotá. 05 de Noviembre de 2019



Doctor
LUIS FERNANDO MILLAN C.
Coordinador Unidad de Gestión Findeter
FIDUBOGOTA S.A.
Atn: Pablo Andrés Leaño Alarcón
Calle 12B No. 8A-30, Piso 10
Bogotá D.C.



Asunto: REMISION ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PAF-JU-O-004-2018, cuyo objeto fue la "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

De manera atenta, me permito enviar el acta de liquidación del CONTRATO DE OBRA PAF-JU-O-004-2018 del asunto (9 anexos), con el fin de realizar la revisión final y la suscripción final del acta por parte del representante legal de FIDUBOGOTÁ S.A.

Por lo anterior, una vez suscrita el acta por parte de la Fiduciaria, de manera comedida solicitamos remitir copia del acta junto con las certificaciones de los pagos efectuados al Contratista en el marco del contrato de la referencia. De igual manera, remitir copia del acta de liquidación a los Contratistas.

Sin otro particular, agradezco su atención y la gestión brindada a los requerimientos aquí señalados.

Cordialmente,

IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE
Coordinador Contratación Derivada

Anexos: original del Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PAF-JU-O-004-2018
dos (2) carpetas con los nueve (9) anexos del acta

Proyectó: Leonardo Andrés Gómez Motta - Profesional Coordinación Contratación Derivada
Revisó: Diego Fernando López M. - Abogado Coordinación Contratación Derivada

26

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

Secretaría de Educación**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN****PIENSA EN GRANDE****EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO****HACE CONSTAR:**

Que el contratista **CONSORCIO SG – 01** con NIT 900.889.029-3 y cuyo representante legal es el Ingeniero Civil **CÉSAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS**, celebró con el Departamento de Antioquia - Secretaria de Educación Departamental, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N°	4600004668 de 2015
OBJETO	"Reposición de bloque y placas de patio en la Institución Educativa Gómez Plata, sección primaria E.U Isabel I, en el Municipio de Gómez Plata - Antioquia".
FECHA DE INICIO	3 de noviembre de 2015
PLAZO INICIAL	Noventa (90) días calendario, sin superar el 15 de diciembre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de diciembre de 2015
PRÓRROGA N° 1	Por cien (100) días calendario con fecha de terminación para el día 24 de marzo de 2016
PRÓRROGA N° 2	Por cuarenta y cinco (45) días calendario hasta el 8 de mayo de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	8 de mayo de 2016
VALOR INICIAL	Mil doscientos cincuenta millones ciento noventa y un mil seiscientos setenta y tres pesos M/L (1.250.191.673).
ADICION N° 1	Cuatrocientos millones de pesos M/L (\$400.000.000).
VALOR FINAL	Mil seiscientos cincuenta millones ciento noventa y un mil seiscientos setenta y tres pesos M/L (\$1.650.191.673)
INTERVENTOR	UT INGESTORES EDUCATIVA 2015 Representante Legal JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA
TERMINADO ☒	LIQUIDADO ☐ EJECUCIÓN ☐

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**Subsecretaría de Planeación Educativa****Dirección Administrativa de Infraestructura Educativa para el Aprendizaje**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 520 - Teléfono: (4) 3838472

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

Secretaría de Educación**PIENSA EN GRANDE**

- **ALCANCE:**

El alcance del contrato fue la realización de la reposición del bloque y las placas del patio en la Institución Educativa Gómez Plata, sección primaria E.U Isabel I, en el Municipio de Gómez Plata - Antioquia.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

Se realizaron las siguientes actividades:

PREELIMINARES
DEMOLICIONES Y RETIROS
MOVIMIENTOS DE TIERRA
CONCRETOS
ACERO/MALLA/ESTRUCTURA METALICA
MAMPOSTERIA
REVOQUES/ENCHAPE/PINTURA
PISOS
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES
CARPINTERIA METALICA/ACERO INOXIDABLE
INSTALACIONES ELECTRICAS
TELECOMUNICACIONES/SONIDO

Las actividades producto del contrato se evidencian en la última acta de pago.

- **OBLIGACIONES:**

Teniendo en cuenta la cláusula sexta del contrato celebrado: "EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto, se compromete a cumplir todas las obligaciones previstas en pliego de condiciones, en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integrante del presente contrato. Igualmente el contratista deberá estar inscrito en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio de los Municipios donde se ejecutará el presente contrato".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Planeación Educativa
Dirección Administrativa de Infraestructura Educativa para el Aprendizaje
Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 520 - Teléfono: (4) 3838472
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

Secretaría de Educación

PIENSA EN GRANDE

• VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se presentan los informes de seguimiento en los cuales se detallan las actividades desarrolladas por el contratista. De acuerdo con éstos se informa que el contratista a la fecha cumplió cabalmente con las obligaciones objeto del contrato.

Dado en el municipio de Medellín el día, 16 ENE. 2017

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:	Revisó:
Juan Carlos Garamillo Rueda. Representante legal. Interventoría. Contrato N° 4600004672.	Isabel Toro Muñoz. Profesional Universitario	Juan Carlos Restrepo Sierra Director de infraestructura Educativa.	Teresita Aguilar García Directora Jurídica

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

REFERENCIA: Proceso Número 4694

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín-Colombia

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio, para participar en el proceso de la referencia

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACION	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS	91.245.821		75%
CESAR IVAN GIL SILVA	13.265.505		25%

El representante del Consorcio es CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS, identificado con la cedula de ciudadanía N°91.245.821, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

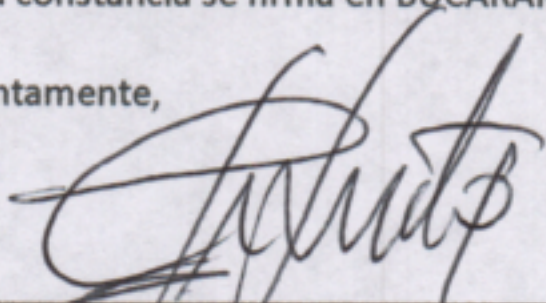
El consorcio se denominara CONSORCIO SG 01.

El domicilio del CONSORCIO será: Calle 36 # 19-18 oficina 708 Edificio Gran Colombiana Bucaramanga.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

Para constancia se firma en BUCARAMANGA, a los 6 días de agosto de 2015.

Atentamente,



FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO

CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS

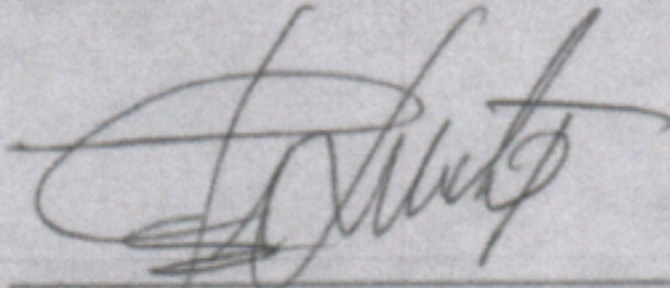
C.C: 91.245.821

Dirección: calle 36 # 19-18 oficina 708

Bucaramanga

Tel: 6705741
Celular: 3202324649
e-mail: cesarsa03@gmail.com

Continuación documento de conformación consorcio; proceso Número 4694



FIRMA INTEGRANTE 1 DEL CONSORCIO

NOMBRE INTEGRANTE 1 DEL CONSORCIO: CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS

C.C: 91.245.821

Dirección: calle 36 # 19-18 oficina 708

Bucaramanga

Tel: 6705741

Celular: 3202324649

e-mail: cesarsa03@gmail.com



FIRMA INTEGRANTE 2 DEL CONSORCIO

CESAR IVAN GIL SILVA

C.C: 13.265.505

Dirección

Tel:

Celular:

e-mail: cigs56@hotmail.com